

# **Transformación y funcionalización del Socioecosistema Litoral Norte de la provincia de Buenos Aires, Argentina**

Eleonora Marta Verón\*  
Juan Manuel Barragán Muñoz\*\*

## **Resumen**

Los ecosistemas litorales proporcionan una amplia gama de servicios de abastecimiento, de regulación y culturales de los que las sociedades se benefician. En la provincia de Buenos Aires, los ecosistemas litorales se encuentran entre los sistemas más amenazados debido a los procesos y presiones que en él confluyen y se materializan. El principal impulsor que ha ocasionado estas alteraciones ha sido el cambio en el uso del suelo debido a la valoración que se ha realizado del ecosistema costero en distintos períodos históricos. El presente trabajo tuvo como objeto analizar la transformación y funcionalización del sistema socioecológico litoral a partir del principal impulsor de cambio directo: las modificaciones en el uso del suelo en el Socioecosistema Litoral Norte de la provincia de Buenos Aires. Para ello se llevó a cabo una periodización en cinco etapas, en las que se ha analizado el espacio social resultante, con las modificaciones y alteraciones del ecosistema. Como resultado se evidenció que en las últimas décadas (desde mediados del siglo XX) se han eliminado, degradado y alterado más ecosistemas litorales bonaerenses que en cualquier otro período de la historia. A ello se suma la fragmentación de hábitats, sobre todo para responder a demandas vinculadas con el negocio inmobiliario.

**Palabras clave:** Servicios ecosistemas, Litoral, Cambios uso del suelo, Buenos Aires, Argentina

## **Transformation and functionalization of the North Coastal Socio-ecosystem in Buenos Aires province, Argentina**

### **Abstract**

Coastal ecosystems provide a wide range of provision and cultural services as well as regulations from which societies benefit. In Buenos Aires province, coas-

---

\* Becaria Posdoctoral Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) – Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo pesquero (INIDEP).  
everon@inidep.edu.ar

\*\*Director Grupo Gestión Integrada de Áreas Litorales – Universidad de Cádiz (UCA)

tal ecosystems are among the most endangered systems due to the processes and pressures that come together and materialize. One of the main reasons for this significant alteration has been the change in the use of land shown by the coastal ecosystem assessment carried out at different historical periods. This paper aimed to analyze the transformation and functionalization of the coastal socio-ecological system from changes in the use of the land in the coastal socio-ecosystem of the province of Buenos Aires. A periodization was carried out in five stages where the resulting social space together with modifications and alterations to the ecosystem were analyzed. Results show that more coastal ecosystems in Buenos Aires have been removed, altered and degraded during the last decades of the 20th century than in any other period of history. In addition, demands related to the real estate business contribute to this habitat fragmentation.

**Key words:** Ecosystem services, Coast, Changes in the use of land, Buenos Aires, Argentina.

## Introducción y objetivos

El socioecosistema litoral constituye un ambiente muy complejo debido a la diversidad de procesos, fenómenos e intereses contrapuestos que en él confluyen y se materializan. Es uno de los sistemas de mayor fragilidad, pero también uno de los más dinámicos, interdependientes, productivos y diversos del planeta. Su relevancia es extrema desde varios puntos de vista como el ecológico, el social y, principalmente, el económico. Desde la óptica ecológica, el litoral es fuente de biodiversidad, lugar de hábitat y reproducción de especies. Desde el punto de vista social, ha servido históricamente de espacio de asentamiento y producción de las sociedades. Desde lo económico, ha permitido y fundamentado el asiento de numerosas actividades que en mayor o menor medida han sido funcionalmente dependientes del mar (Villar, 2000).

Los sistemas socioecológicos o socioecosistemas<sup>1</sup> son considerados como sistemas complejos conformados por la relación entre los ecosistemas y los sistemas sociales constituidos por actores sociales e instituciones con sus dependencias e intereses. Constituyen el resultado de la coevolución y adaptación a lo largo de la historia entre las sociedades y los sistemas ecológicos (Anderies *et al.*, 2004; Bailovsky, 2006; Ostrom, 2009; 2010; Martín-López *et al.*, 2009; 2011; 2013). En otras palabras, la naturaleza ha estado mediada socialmente por las relaciones (capitalistas) de producción que la han valorizado y transformando (Leff, 1994). Esta perspectiva permite realizar un doble análisis: por un lado, el modo en que las acciones humanas afectan los ecosistemas y, por otro, la forma en que repercuten dichas alteraciones en la sociedad.

En este sentido, la aproximación al estudio del socioecosistema desde el enfoque de los servicios de los ecosistemas ha constituido un avance conceptual y metodológico para el abordaje de la relación sociedad-naturaleza<sup>2</sup>. Esta perspectiva ofrece una visión antropocéntrica, a partir de la cual los ecosistemas se vinculan directamente con el bienestar humano (Naciones Unidas, 2005; Montes, 2007a; b; Gómez-Baggethun *et al.*, 2010; Martín-López *et al.*, 2009; 2013).

Los servicios de los ecosistemas han sido definidos como aquellos beneficios directos e indirectos, tangibles o intangibles que las sociedades obtienen de los

<sup>1</sup> El estudio del ambiente como un gran sistema socioecológico ha venido ganando terreno tanto en el ámbito académico como en el gubernamental e institucional. Ello fundamentalmente porque permite remarcar la integración de los aspectos sociales y ecológicos en el análisis de los problemas ambientales y en su gestión, alejando ambigüedades y sesgos disciplinarios. Asimismo, ha permitido repensar los aspectos y fundamentos para delimitar ambos subsistemas, delimitación que no deja de ser arbitraria y artificial (Limburg y Folke, 1999; Limburg *et al.*, 2002; Berkes *et al.*, 2003; Martín López *et al.*, 2009; Montes *et al.*, 2011).

<sup>2</sup> El enfoque de los servicios de los ecosistemas surge en los años ochenta del siglo pasado con el fin de remarcar la importancia económica y social de los ecosistemas para el bienestar humano (Gómez-Baggethun *et al.*, 2010).

ecosistemas (Naciones Unidas, 2005). La clasificación de servicios más utilizada es la que ha aportado la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (Naciones Unidas, 2005) que considera tres grandes categorías de servicios: los de aprovisionamiento o abastecimiento (todos aquellos bienes directos que se obtienen del ecosistema, como el agua, los alimentos, etc.), los de regulación (los beneficios indirectos obtenidos gracias a los procesos naturales, como la regulación climática o geomorfológica) y, finalmente, los servicios culturales (aquellos beneficios intangibles obtenidos por la experiencia con el ecosistema, como el turismo o los beneficios estéticos).

Los ecosistemas litorales proporcionan una amplia gama de servicios de los que las sociedades se benefician. Estos ecosistemas se encuentran presentes en 123 países y abarcan un 5 % de la superficie del planeta. En ellos se asienta una gran cantidad de población que se va incrementando en forma continua (Bello *et al.*, 2010; Liu *et al.*, 2010). Estudios internacionales y regionales (Naciones Unidas, 2005; Adger *et al.*, 2007; de Groot *et al.*, 2010; Barragán y Borja, 2011; Barragán y Chica, 2011; 2013; Martín López *et al.*, 2013) afirman que alrededor del 62 % de los ecosistemas litorales se han visto degradados y continúan con esa tendencia debido a una serie de impulsores de cambios directos e indirectos que los afectan. Los impulsores de cambios directos que han transformado y afectado los ecosistemas y su capacidad de brindar servicios, son los cambios en el uso del suelo, la alteración de los ciclos biogeoquímicos, destrucción y fragmentación de hábitats, introducción de especies invasoras y alteración en las condiciones climáticas (Naciones Unidas, 2005; Garzón Casado *et al.*, 2013). Ellos han sido inducidos por los impulsores de cambio indirectos, es decir, por factores demográficos, políticos, económicos, culturales y demográficos, entre otros, que actúan sobre los anteriores de forma indirecta pero que constituyen la causa y permiten explicar los cambios (de Groot *et al.*, 2010; Montes *et al.*, 2011).

En la Argentina y, particularmente, en la provincia de Buenos Aires, los ecosistemas litorales se encuentran entre los sistemas más degradados o amenazados debido a las presiones y alteraciones que han sufrido a lo largo de la historia (Bertolotti *et al.*, 2004; Bertoni *et al.*, 2005a; Isla *et al.*, 2005; Isla, 2010; Verón, 2010; Verón y Barragán, 2013). El principal impulsor de cambio que ha ocasionado estas alteraciones ha sido el cambio en el uso del suelo, debido a la valoración y transformación que se ha realizado sobre el ecosistema costero en distintos períodos históricos, lo que ha modificado el estado de los ecosistemas y, por tanto, el suministro de eco-servicios y su efecto en el bienestar humano.

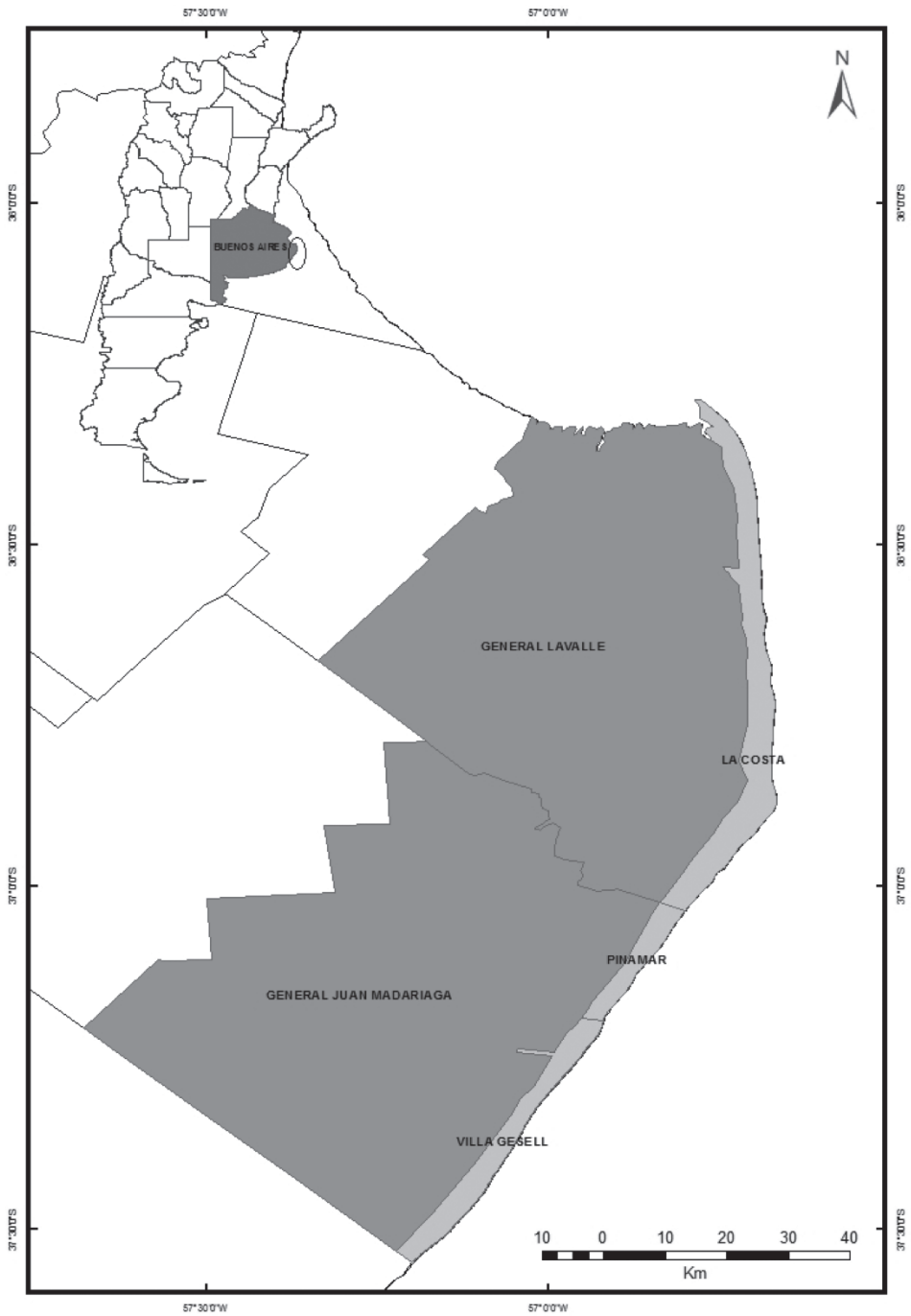
Es a partir de lo expuesto que el presente trabajo tiene como objeto analizar la transformación y funcionalización en el sistema socioecológico litoral a partir del principal impulsor de cambio directo: las modificaciones en el uso del suelo. Para ello se tomó como ámbito geográfico al Socioecosistema Litoral Norte de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

## Área de estudio

El área de estudio es el denominado Socioecosistema Litoral Norte de la provincia de Buenos Aires. Se ubica en el centro este de la provincia y comprende cinco partidos, tres de los cuales son costeros (La Costa, Pinamar y Villa Gesell) y el resto interiores (General Lavalle y General Madariaga) (Fig. 1). La selección de unidades políticas como recorte territorial para el estudio se ha fundamentado en criterios físico-naturales, socioeconómicos, históricos y administrativos. Diversos autores han abordado los ecosistemas y sus servicios desde esta óptica (Barragán y Chica, 2013; Montes *et al.*, 2011; Verón, 2014) dado que en los procesos de gestión las escalas administrativas son necesarias e imprescindibles y la delimitación territorial para la intervención se hace necesaria. Ello porque el reparto de competencias, responsabilidades e incumbencias debe ser preciso y concreto.

En su conjunto, el socioecosistema ocupa una superficie de 6.191 km<sup>2</sup> y posee una población de 152.548 habitantes y 100.072 hogares (INDEC, 2010). La historia socio-económica del área ha generado significativos procesos de fragmentación del espacio y desigualdades sociales debido a la mayor o menor inserción de las economías municipales al modelo económico nacional prevaleciente en cada momento histórico.

Entre los servicios que el ecosistema litoral en su conjunto brinda, pueden mencionarse los de abastecimiento, como alimentos (pesca, agricultura y ganadería) y el aprovisionamiento de material geótico como arenas. Entre los servicios de regulación se encuentran la regulación climática (del clima local y regional); la regulación a perturbaciones naturales (que se incrementa a partir de la existencia de áreas naturales protegidas y disminuye por el proceso urbanizador); la regulación morfo-sedimentaria (control a la erosión costera) y la regulación hídrica (por los humedales presentes en la zona interior). Finalmente, entre los servicios culturales que ofrece el ecosistema litoral pueden mencionarse la identidad cultural y el sentido de pertenencia; las actividades recreativas que se desarrollan en él, como la práctica turística; el conocimiento ecológico de las sociedades locales, la posibilidad de disfrute estético y paisajístico; el disfrute espiritual ante la contemplación del litoral, así como la educación ambiental y el conocimiento científico (Verón, 2014).



**Figura 1.** Localización del área de estudio.  
Fuente: elaborado por Verón y Barragán.

## Método y fuentes de información

Se realizó un análisis histórico de la funcionalización y transformación del territorio y la conformación del Socioecosistema Litoral Norte. Como primer paso metodológico se fraccionó al sistema socioecológico en dos grandes zonas siguiendo criterios físico-naturales, históricos y socioeconómicos (Barragán y Chica, 2013; Verón 2014): El ecosistema propiamente costero, conformado por los partidos de La Costa, Pinamar y Villa Gesell y, el ecosistema interior, muy influenciado por el anterior, al que pertenecen los actuales partidos de General Lavalle y General Madariaga.

Luego, se llevó a cabo una periodización histórica de la relación entre el ecosistema y la sociedad costera, ello a partir de la valoración y funcionalización territorial que generaron cambios en el uso del suelo. Cabe mencionar que los procesos sociales e históricos no son lineales y que el ecosistema litoral no se ha modificado de un momento a otro de forma aislada e independiente de contextos y escalas mayores. No obstante y, por cuestiones metodológicas, se hizo necesario identificar hechos (relacionados con momentos nacionales e internacionales) que sirvieran de corte y enlace de un momento histórico a otro.

La toma de datos históricos se efectuó desde fuentes de información variadas. Por un lado, se realizó una revisión bibliográfica de estudios relacionados con valoración del socioecosistema y sus implicancias económicas, sociales y ecológicas. Por otro, se efectuaron entrevistas en profundidad a pioneros de distintas localidades balnearias que permitieron identificar la valoración que se efectuó del área a lo largo de la historia y la transformación realizada. Además se consultaron archivos históricos de documentación y fotografías.

Para el análisis y visualización de los cambios del uso del suelo y de la conformación de las ciudades se utilizaron fotografías aéreas verticales de San Clemente del Tuyú (1958, 1968) y Villa Gesell (1956, 1985) a escala 1:20.000 e imágenes QuickBird de Google Earth®. Se superpusieron las fotografías aéreas sobre las imágenes y se digitalizaron la cadena de médanos y la extensión de la urbanización en diferentes años.

## Resultados

Se ha dividido la historia del socioecosistema bajo estudio en cinco períodos. Ellos son:

1. División natural y administrativa del socioecosistema.
2. El socioecosistema litoral como patio trasero de estancias.
3. Valorización y funcionalización del socioecosistema litoral.
4. Fragmentación administrativa del socioecosistema litoral: creación de los partidos de La Costa, Pinamar y Villa Gesell.

## 5. Los partidos costeros y las nuevas tendencias de valorización y apropiación del socioecosistema litoral.

### Primer período. División natural y administrativa del socioecosistema

Hasta el año 1820 la provincia de Buenos Aires conformaba un socioecosistema particular, dividido en dos ámbitos geográficos bien definidos, delimitados por el río Salado. Hacia el norte la ciudad que, gracias al puerto y la aduana, se encontraba articulada con el mercado externo<sup>3</sup>. Hacia el sur, un amplio espacio habitado por pueblos originarios que combinaba zonas pastoriles (para actividades ganaderas<sup>4</sup>), cangrejales, humedales y médanos, que daban forma al ecosistema costero. A partir de dicho año comenzó un proceso de expansión territorial con el fin de incorporar estas tierras al dominio provincial gracias a la llamada “expansión ganadera”<sup>5</sup> (Halperín, 1963)<sup>6</sup>. La franja marítima, luego de la Bahía Samborombón, era conocida como “Rincón-Pagos del Tuyú” o “Ajó<sup>7</sup>”. Allí se construyeron

3 La Argentina se integró al sistema mundial ya desde la época virreinal y fue modificando su papel a medida que así lo determinaba el mercado mundial. No obstante, su función principal fue la de productora de materias primas. Luego de la Revolución de Mayo de 1810, el país comenzó a establecer una estrecha relación con la Corona Británica. Esto se realizó sobre la base de los negocios de exportación e importación y de una política pública que favorecía el establecimiento de capitales anglosajones y la instalación de ciudadanos ingleses e irlandeses en el territorio nacional. Las inversiones extranjeras, principalmente británicas, no se destinaron a la actividad productiva, sino a la instalación de infraestructura de transporte (ferrocarriles y puertos) que les permitieran controlar el comercio, ya que se unían las zonas de producción agropecuaria con el puerto exportador de Buenos Aires. El desarrollo económico y territorial argentino no estuvo ajeno a la dinámica internacional. Es aquí cuando se construyó casi toda la red ferroviaria argentina que cubrió la región litoral y se prolongó por medio de ramales a todo el país. Al cubrir densamente zonas hasta ese entonces despobladas y construir estaciones que permitieran la carga de los productos agropecuarios, el ferrocarril también ofició de puntapié a la creación de centros urbanos alrededor de las estaciones (Rofman y Romero, 1998).

4 Las formas de ocupación obedecían a requerimientos económicos, sociales y rituales, articulando tolderías ocupadas de forma relativamente prolongada con campamentos temporarios producto de la realización de actividades productivas específicas (Aldazabal *et al.*, 2004; Banzato, 2005; Pedrota *et al.*, 2012).

5 Entre 1820 y 1830 se desplegó el avance de la frontera hispano-criolla y la conquista de tierras gracias a una política militar agresiva hacia las poblaciones originarias, que se materializó con la construcción de estructuras militares -fuertes, fortines y cantones- que conformaban las denominadas “líneas de frontera contra el indio” y que constituyeron los dispositivos mediante los cuales el Estado provincial pretendía afianzar su dominio sobre el territorio. La fundación del Fuerte Independencia, donde hoy se encuentra la ciudad de Tandil, en 1823 inicia el ciclo de expansión de la frontera (Banzato, 2005).

6 Las políticas desarrolladas en materia apropiación y producción y las políticas de colonización provincial fueron las que posibilitaron el asentamiento de población criolla al sur del río Salado (Pedrota *et al.*, 2012).

7 La palabra Ajó (*guajhó ti*) significa barro, pantano, cieno, lodazal, cangrejal, terreno poblado de juncos donde se refugian los animales. Llamaron así a la zona porque era arcillosa, con abundantes charcos y cangrejales (Varela, 1997).



“... refugios de barro y paja, galpones, casillas de madera y canchas para los primeros pobladores, quiénes cuidaban frutos del país: lanas, cueros, carnes saladas, pieles que se almacenaban y eran comerciadas a los contrabandistas y comerciantes que los llevaban a Buenos Aires, Montevideo y Costa de río Grande...” (Varela, 1997: 402).

De este modo, el socioecosistema se constituía como un espacio sin importancia estratégica, habitado por comunidades originarias que cazaban en los campos sin utilizar la zona costera. Por decreto provincial oficial en 1832 los Pagos del Tuyú o Ajó pasaron a denominarse “Partido de Monsalvo”, otorgándole al espacio límites precisos y definidos. Años más tarde se subdividieron las tierras dando origen a los partidos de General Madariaga (en 1963) y General Lavalle (en 1981) (Guzmán, 1999)<sup>8</sup>. El uso del ecosistema se centró en el servicio de abastecimiento, íntimamente ligado a la actividad agropecuaria en el marco de la Argentina agroexportadora: la cría de ganado ovino y sus derivados (lana y grasa) y de ganado bovino (Vervoorst, 1967; Randle, 1981; Ghersa y León, 2001). En primera instancia se produjo la valorización del ecosistema litoral como proveedor de refugio y, luego, se funcionalizó a partir del desarrollo de la actividad agrícola-ganadera. Todo el territorio se estructuró a partir de ello, quedando el área costera, propiamente dicha, relegada y sin uso alguno.

### **Segundo período. El socioecosistema litoral como patio trasero de estancias**

La provincia de Buenos Aires al sur del río Salado se subdividió en estancias cuya actividad central era la agropecuaria (Guzmán, 1999). Hacia 1850 el servicio de abastecimiento sustentado por la actividad ganadera se consolidó mediante la producción de ganado lanar y vacuno. Desde ese momento y hasta mediados del siglo XX la producción se extendió y afianzó en ambos partidos (Randle, 1981). En la tabla I se observa la evolución de la ganadería desde 1895 hasta 1947. En ella se visualiza que la ganadería bovina se incrementó en ambos partidos en detrimento de la ovina y la equina. En menor medida, en el área de General Madariaga se diversificó la producción agropecuaria mostrando una incipiente producción agrícola cerealera que si bien ganó terreno hasta 1937, luego fue suplantada por la ganadería intensiva<sup>9</sup> (Ghersa y León, 2001).

<sup>8</sup> Anteriormente, en 1839 se dividió el Partido de Monsalvo para ejercer un mejor control sobre estas tierras, creando cuatro nuevas secciones: Ajó, Monsalvo, Mar Chiquita y Lobería (Guzmán, 1999).

<sup>9</sup> El trigo, el maíz, la avena, la cebada, la papa y el lino constituyeron los principales cultivos. Todos, a excepción del trigo que descendió hasta desaparecer, ganaron superficie entre 1985 y 1937. En el partido de General Lavalle el maíz pasó de 90 a 2.300 ha y el lino de ninguna a 1.900 ha. En General Madariaga, por su parte, el incremento de superficie cultivada fue aún más notorio. El maíz pasó de 380 a 5.000 ha, la avena de ninguna a 3.500 ha y el lino de ninguna a 3.800 ha (Randle, 1981).

PARTIDO	TIPO DE PRODUCCIÓN GANADERA	CABEZAS DE GANADO POR AÑO		
		1895	1914	1947
General Lavalle	Bovina	50.113	65.286	<b>123.065</b>
	Ovina	513.834	292.856	177.561
	Equina	18.012	22.227	18.017
General Madariaga	Bovina	97.049	97.083	<b>153.045</b>
	Ovina	450.564	342.795	289.297
	Equina	18.286	12.641	8.992

**Tabla I.** Producción ganadera por año en los partidos de General Lavalle y General Madariaga para los años 1895, 1914, 1947. Fuente: Randle (1981).

General Lavalle, por su parte, tuvo su auge con la actividad saladeril y portuaria. En ese entonces fue uno de los puertos comerciales más importantes de la provincia, con un papel estratégico en el bloqueo francés al puerto de Buenos Aires<sup>10</sup>. Fue llevado al rango de puerto nacional en 1859 y en 1880 era el tercero en importancia del país, después del de Buenos Aires y Rosario (Bertolotti y Gil de Muro, 1991). Estrechamente vinculadas con el puerto se asentaron en la zona las primeras industrias saladeriles que desaparecieron con el advenimiento de los frigoríficos (Varela, 1997).

La zona costera formaba parte de las estancias agropecuarias cuyos fondos llegaban hasta la playa. La valorización del ecosistema y su funcionalización se dio cuando, a principios del siglo XX, se “puso de moda” ir a bañarse al mar en los largos veranos en los cuales toda la familia, parientes y amigos disfrutaban de las playas, el paisaje y el clima (Verón, 2006). El primer balneario turístico del litoral bonaerense lo constituyó la ciudad de Mar del Plata que, a partir de finales del siglo XIX, se consolidó como destino turístico de la elite porteña (Mantobani, 2002). El afianzamiento como centro turístico prestigioso fue posible gracias a la combinación de una serie de factores: el deseo de las clases sociales acomodadas de poseer un lugar propio donde reencontrarse en verano imitando los modelos europeos, las posibilidades tecnológicas de surcar la pampa deprimida (facilitado por la llegada del ferrocarril) y la disponibilidad de los recursos humanos que permitieron materializar el proyecto urbanístico (Bouvet *et al.*, 2005). La expansión ferroviaria, a partir de la extensión del ferrocarril del Sud en 1886 fue un impulso decisivo en el desarrollo turístico (Mantobani, 2002).

Por lo tanto, hasta principios del siglo XX el ecosistema costero

<sup>10</sup> En 1838 el gobierno francés mandó bloquear el puerto de Buenos Aires como represalia a Rosas que había fusilado servidores de la corona francesa. Al pasar por el Cabo San Antonio los barcos entraban a la Ría y llegaban hasta el puerto, donde se descargaban los artículos alimenticios y de almacén (Varela, 1997).

“sufrió marginación y aislamiento como un efecto espacial de causas políticas y económica, desde que se generaron los primeros asentamientos ganaderos. (...) La racionalidad productiva del momento basada en una primitiva economía ganadera sostenida por una oferta ambiental abundante de recursos desvalorizó las potencialidades del área litoral que fueron los ámbitos más marginados en el contexto de la creación de nuevas jurisdicciones provinciales” (Villar, 2003: 14).

En otras palabras, este ecosistema no era valorizado económicamente debido a que el auge del modelo agroexportador había concentrado la atención tierra adentro y la zona estaba bajo la propiedad de estancieros. En este contexto, los pobladores locales de la ciudad mediterránea les solicitaban a los terratenientes que hicieran arreglos en sus estancias y caminos para llegar hasta el mar a descansar, refrescarse y pasear (Villar, 2003). Hasta ese momento solo los familiares aprovechaban el ecosistema y su servicio de recreación y ocio gracias a la naturaleza y la combinación del mar y bosque. Valeria Guerrero, propietaria de la Estancia “La Invernada” y fundadora de una de las primeras ciudades costeras del área de estudio (Valeria del Mar) relata

“... hasta ese momento sólo mi primo aprovechaba nuestras playas (...) Nos pedía permiso para llevar allí sus casillas y se pasaba a la orilla del mar todo el verano con su familia y amigos (...) Su viaje al mar era un espectáculo muy pintoresco, armaba las casillas y al balneario lo llamaba La Gloria...” (Guerrero, 1970: 45).

### **Tercer período. Valorización y funcionalización del socioecosistema litoral**

A partir de la década de 1930, la afluencia turística hacia la ciudad de Mar del Plata fue incrementándose hasta posicionarla, en los años 40, como el principal destino turístico costero del país gracias al desarrollo del denominado turismo de masas<sup>11</sup> (Bouvet *et al.*, 2005). Ello fue posible debido a la coyuntura internacional y nacional<sup>12</sup>, así como a una serie de obras (pavimentación, en 1938, de la ruta provincial nº 2 Buenos Aires - Mar del Plata) y nuevas costumbres (difusión del automóvil) que permitieron conocer a la ciudad como la “ciudad feliz, de todos y para todos” (Mantobani, 2002).

<sup>11</sup> Fue impulsado por el gobierno populista de J. D. Perón quien, con una política de redistribución de ingresos permitió que la clase obrera fuera objeto de beneficios salariales y derechos laborales como vacaciones, sindicalización, jornada reducida, etc. que permitieron el desarrollo y la consolidación de las villas balnearias, los hoteles sindicales y una masificación del turismo (Bouvet *et al.*, 2005).

<sup>12</sup> La decadencia del modelo agroexportador desde 1930 posibilitó que en la Argentina comenzara a generarse la denominada etapa de industrialización orientada hacia el mercado interno. Gracias a ello las principales ciudades se convirtieron en un centro demandante de mano de obra, desarrollándose una clase obrera cada vez más importante (Rofman y Romero, 1998).

En este contexto, en el área de estudio, los estancieros comenzaron a buscar rentas adicionales en tierras con productividad agropecuaria nula pero con un paisaje atrayente que, estando cercanas a la Capital Federal y Gran Buenos Aires, pudieran otorgarles ganancias seguras (Verón, 2006). Los impulsaba el éxito sostenido que tenía la ciudad de Mar del Plata con el modelo turístico orientado hacia el aprovechamiento del ecosistema (playas) para veraneo y su servicio de ocio y recreación. De esta forma, las localidades balnearias de la costa bonaerense nacieron a mediados del siglo XX vinculadas con los negocios inmobiliarios, dado que se organizaron en torno a la transformación de tierras rurales (producto de la subdivisión de las estancias) en suelo urbano con fines turísticos, configurando dos espacios con características disímiles (Nigoul *et al.*, 1999; Verón, 2006). Ello también fue posibilitado por la valorización del ecosistema gracias a los cambios en los gustos y las prácticas vinculadas al tiempo libre (Bertoncello, 2006).

De esta manera surgieron las urbanizaciones turísticas en los dos partidos litorales que en sentido cronológico son: en General Lavalle, las ciudades de Mar de Ajó (1934), San Clemente del Tuyú (1935), San Bernardo (1943), Las Toninas (1960), Mar del Tuyú (1945), Santa Teresita (1946), La Lucila del Mar (1954), Costa del Este (1966) y Aguas Verdes (1966). En el partido de General Madariaga, las ciudades de: Ostende (1908), Pinamar (1941), Valeria del Mar (1945), Cariló (1960) y en el partido de Villa Gesell compuesto por las localidades de: Villa Gesell (1931), Mar Azul (1946), Las Gaviotas (1948) y Mar de las Pampas (1957) (Fig. 2).

Las fundaciones de las localidades balnearias de los entonces partidos de General Lavalle y General Madariaga se realizaron bajo lo establecido por la “Ley provincial de Fundación de Pueblos” 3487 de 1913, vigente hasta la promulgación de la ley de usos del suelo (Ley 8912) del año 1977. Esta ley de pueblos no advertía las particularidades topográficas de las diferentes áreas de la provincia y menos aún preveía las distintas actividades que se desarrollarían en las mismas. De esta forma, en el surgimiento y desarrollo de las localidades costeras no se consideraron aspectos de suma importancia como la topografía, la cantidad y la ubicación de espacios públicos, así como los servicios a proveer por el estado municipal (Verón, 2014). Los balnearios fueron creciendo de manera estrepitosa por acción de los compradores (generando un fuerte proceso de especulación inmobiliaria), con un patrón de urbanización moderno y desorganizado. Ello ha provocado efectos nocivos para los ecosistemas por su modificación y degradación generando un fuerte impacto en la provisión de servicios, en especial, aquellos que dependen del buen funcionamiento del ecosistema y sus procesos (servicio de regulación morfo-sedimentaria, perturbaciones naturales, hídricas). A modo de ejemplo, puede mencionarse un comentario de un pionero al referirse tanto a la concepción de la naturaleza y el ecosistema, como al uso y aprovechamiento que se le ha dado:

“... Hace 44 años que vine a vivir acá. Era del campo y tenía mis caballos y no los quería vender, entonces vine, me los traje y me quedé. Me gustó mucho. Al principio trabajé abriendo calles con la máquina. Para construir sacábamos arena de la playa. Íbamos con nuestra carretilla y nos traíamos arena para la casa. Acopiábamos y la usábamos en la construcción. La mayoría de las casas del pueblo son todas hechas con arenas de la playa. Además hacíamos perforaciones para agua. En un día llegamos a hacer 9 perforaciones. A los 3 metros ya había agua...” (N. *Vecino de Las Toninas*).

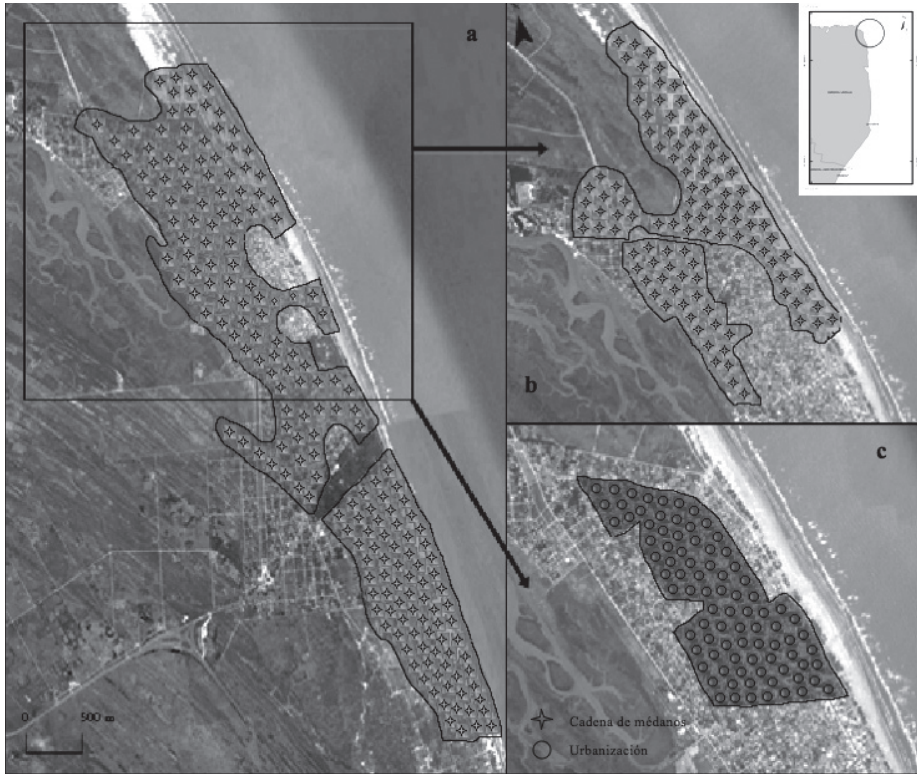


**Figura 2.** Urbanizaciones turísticas en el área de estudio.

Fuente: Ministerio de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, 2014.

En la figura 3 se observa la actual trama urbana de San Clemente del Tuyú (imagen del año 2012) sobre la que se han digitalizado los médanos que ocupaban la zona y la ciudad años atrás. En la figura a) se visualiza la cadena medanosa del año 1958. Puede notarse que ocupaba aproximadamente todo el territorio hoy urbanizado. Para 1968 se observa en la figura 3b) que esta cadena se redujo, en especial, producto de la expansión urbana que se incrementó de forma continua.

En la figura 4 se observa la ciudad de Villa Gesell. En la imagen a) puede visualizarse la estructura de la ciudad para el año 1956. En ese momento la mayor parte del territorio estaba conformado por médanos y solo el sector norte de la localidad estaba urbanizado. En la figura 4b) se representa la ciudad en el año 1985. La cadena de médanos se redujo notablemente, expandiéndose la urbanización consolidada.



**Figura 3.** Cambios en el uso del suelo en San Clemente del Tuyú. a) Superficie ocupada por la cadena de médanos en el año 1958. b) Superficie ocupada por la cadena de médanos en el año 1968. c) Superficie urbanizada en el año 1968. Fuente: elaborado por Verón y Barragán a partir de fotos aéreas e imágenes QuickBird de Google Earth®, 2014.

En resumen, esta etapa se caracterizó por la valorización y funcionalización del ecosistema litoral como proveedor de servicios culturales (turismo) y de abastecimiento (extracción de áridos), en detrimento de los de regulación. Así, se privilegió construir (con arena extraída de las playas) edificaciones lo más cercanas posibles a la línea de costa destinadas al turismo, en detrimento de los servicios de regulación morfo-sedimentaria o de las perturbaciones naturales. Ello dio origen a problemáticas de erosión costera por la pérdida y alteración del servicio (Dadón, 2003; Isla, 2010; Verón, 2014).



**Figura 4.** Cambios en el uso del suelo en Villa Gesell. a) Superficie del núcleo urbano en el año 1956. b) Superficie del núcleo urbano en el año 1985. Fuente: elaborado por Verón y Barragán a partir de fotos aéreas e imágenes QuickBird de Google Earth®, 2014.

#### **Cuarto período. Fragmentación administrativa del socioecosistema litoral: creación de los partidos de La Costa, Pinamar y Villa Gesell**

En el año 1978 a partir de la ley provincial 9024 se creó el Municipio Urbano de la Costa, Pinamar y Villa Gesell<sup>13</sup> desmembrándose esta estrecha franja costera de los partidos de General Lavalle y General Madariaga. Según la ley, esto se realizó para dar una respuesta eficaz al gobierno local de zonas que presentaban características propias. En el año 1983 se promulgó la Ley provincial 9949 que los convirtió en partidos. Es así que surgieron las siguientes unidades políticas con sus respectivas localidades:

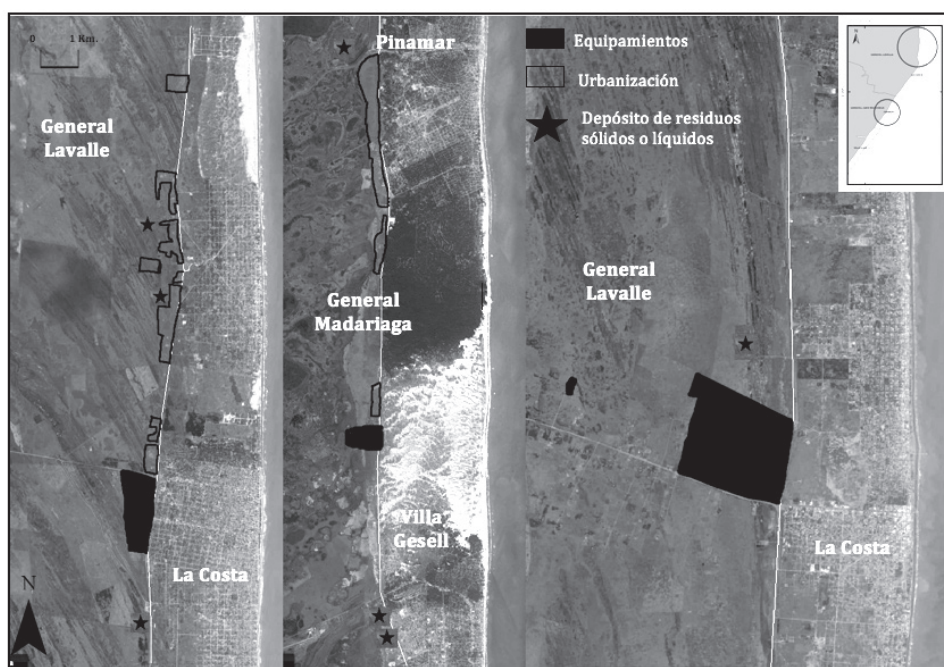
- Del partido General Lavalle surgió el partido de la Costa integrado por: San Clemente, Las Toninas, Costa Chica, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Costa del Este, Aguas Verdes, La Lucila del Mar, Costa Azul, Mar de Ajó y Nueva Atlantis. Recientemente se incorporaron como urbanizaciones (aunque como se verá luego con características diferentes) Punta Médanos y Costa Esmeralda.
- Del partido General Madariaga surgió, por un lado, el partido de Pinamar formado por: Ostende, Pinamar, Valeria del Mar y Cariló y, por el otro, el partido de Villa Gesell, comprendido por las ciudades de Villa Gesell, Mar Azul, Las Gaviotas y Mar de las Pampas.

El desmembramiento de los partidos ha evidenciado una clara confrontación de actividades desarticuladas y emergentes en dos momentos históricos distintos pero coexistiendo en un mismo espacio: la rural, tradicional y la turística, moderna

<sup>13</sup> A partir de la ley provincial 9024 se crean los Municipios Urbanos de La Costa, Pinamar, Villa Gesell y Monte Hermoso.

(Nigoul *et al.*, 1999; Villar, 2003; Verón, 2006). Además ha permitido identificar dentro del socioecosistema dos unidades distintas determinadas por el uso y usufructo de dos tipos de servicios bien marcados: de abastecimiento y culturales. Así, los nuevos partidos con sus localidades quedaron encerrados entre el mar y los distritos de General Lavalle y General Madariaga, sin posibilidades de expansión y dependiendo para numerosos servicios de estos últimos (cementeros, basurales, plantas de tratamiento de residuos cloacales, entre otras).

En la figura 5 se observa la ocupación que se ha realizado en los partidos interiores por equipamiento y urbanización en los últimos 40 años. El equipamiento (pistas de aterrizaje; cementerios) y los depósitos de residuos se construyeron entre las décadas setenta y noventa. La urbanización, por su parte, fue desarrollada en especial a partir del año 2000 y ha avanzado de forma notoria, entre otras cosas, por la cercanía a los centros urbanos costeros y el menor valor de los terrenos.



**Figura 5.** Ocupación de la zona de humedales en General Lavalle y General Madariaga por urbanización y equipamientos de La Costa, Pinamar y Villa Gesell.

Fuente: elaborado por Verón y Barragán a partir imagen QuickBird de Google Earth®, 2014.

En este sentido, la degradación del ecosistema litoral se ha relacionado con el proceso de conformación especulativa de los partidos y la consiguiente sobreexplotación de los servicios culturales (en especial el de recreación y turismo) en detrimento de aquellos servicios que dependen del buen estado y funcionamiento



del mismo, como los de regulación. En este contexto, las nuevas localidades fueron buscando su propia identidad y delineando su perfil turístico con el objetivo de atraer visitantes.

### **Quinto período: los partidos costeros y las nuevas tendencias de valorización y apropiación del socioecosistema litoral**

Durante la década de los noventa del siglo XX la actividad turística de los partidos estudiados se vio notablemente mermada por influencia del contexto nacional. En las localidades del partido de la Costa, un distrito históricamente visitado por clases medias trabajadoras, disminuyó la afluencia turística. En los partidos de Pinamar y Villa Gesell se manifestó una diferencia entre sus localidades. Ciertas ciudades (como Mar de las Pampas y Cariló) se orientaron hacia las clases media alta y alta, al proponer un turismo alternativo que privilegiara el contacto con la naturaleza y el descanso. Otras, que intentaron seguir el mismo camino y no lograron, vieron afectadas su economía por el descenso de turistas (Verón, 2012).

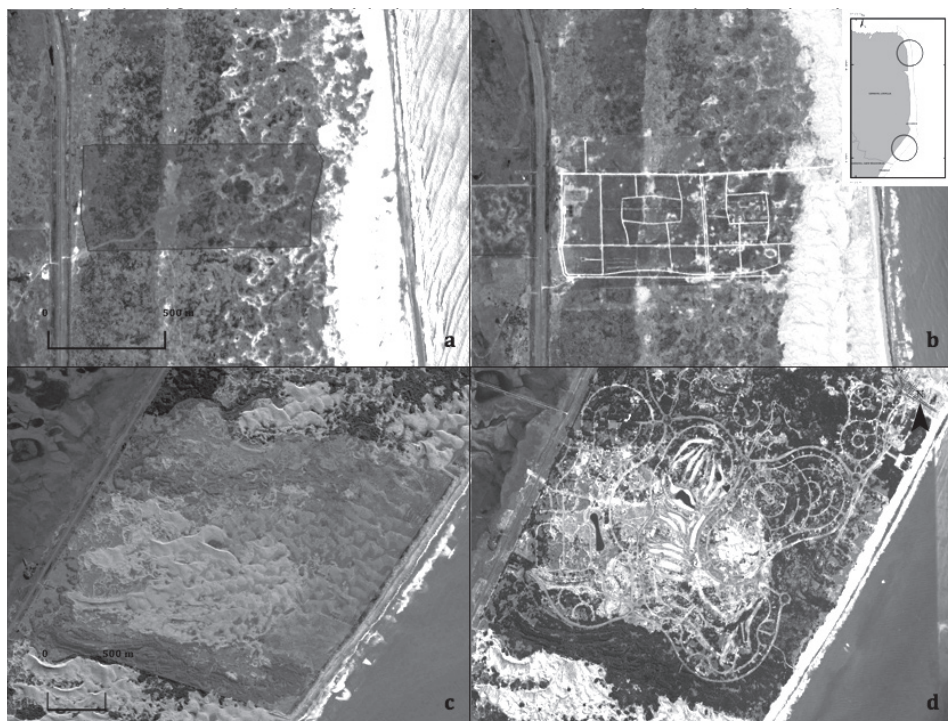
A principios del siglo XXI, gracias a la devaluación económica que dificultó el turismo hacia el exterior, los centros turísticos del país buscaron reposicionarse y captar al turismo de categoría (Bertoncello, 2006). En este contexto las urbanizaciones privadas arribaron a las ciudades costeras. Mar del Plata, Necochea, Pinamar, Villa Gesell, el partido de la Costa y, más recientemente, General Madariaga se constituyeron en destinos turísticos en los que la modalidad se ha desarrollado y expandido.

En el Socioecosistema Litoral Norte de la provincia de Buenos Aires se han desarrollado, bajo el manto del desarrollo sustentable, numerosas urbanizaciones cerradas. Ello ha sido posible gracias a la tendencia de modificar el uso de suelo eliminando médanos con fines urbanos.

En la figura 6 se representa el área donde actualmente se desarrolló la urbanización Km 314, entre las ciudades de San Clemente del Tuyú y Las Toninas. En la figura a) del año 2003 se visualiza el ecosistema (cadena de médanos) antes del proyecto, mientras que en la imagen b), del año 2009, se observa el incipiente trazado urbano del emprendimiento urbanístico. En las figuras 6c) y 6d) se indica el emprendimiento Costa Esmeralda antes (2003) y después (2012) de la materialización del proyecto. En ellas también es posible visualizar la modificación del ecosistema para crear urbanizaciones.

Aproximadamente el 10 % del total del territorio se encuentra ocupado por este tipo de emprendimientos. En la tabla II se especifican cada uno de ellos de acuerdo a la tipología<sup>14</sup>, la superficie y el tamaño mínimo de lote. Este aspecto

<sup>14</sup> El tipo de urbanización cerrada o privada varía de acuerdo a su extensión y características. Una primera definición es la que propone Tella (2000) quien las considera como viviendas amplias



**Figura 6.** Cambios en el uso del suelo por urbanizaciones privadas. a) Superficie para 2003 que ocupa el emprendimiento privado Km 314. b) Superficie ocupada Km 314 barrio privado en 2009. c) Superficie para 2003 que ocupa el emprendimiento privado Costa Esmeralda. d) Superficie ocupada por Costa Esmeralda en 2012. Fuente: elaborado por Verón y Barragán a partir de fotos aéreas e imágenes satelitales QuickBird de Google Earth®, 2014.

En esta etapa, los grupos desarrolladores inmobiliarios han sido los que promovieron la transformación del ecosistema. Se han creado barrios privados de la magnitud de verdaderas ciudades, con una serie de servicios y *amenities* diferenciados por zonas que han modificado y privatizado el ecosistema. Los emprendimientos cuentan con sectores residenciales, áreas deportivas, clubes de playa, zonas comerciales, *Apart Hoteles*, *Club House*, viveros, granjas ecológicas, canchas de polo y caballerizas, canchas de golf, tenis y fútbol, bosques, plazas, parques, entre otros.

---

y de diseño cuidado, separadas físicamente del tejido circundante por medio de dispositivos de seguridad que han alterado el paisaje urbano: muros y sistemas permanentes de custodia privada, cerrados, de gran altura, con puestos de vigilancia (Tella, 2000). Entre ellas se encuentra una gran variedad, como los *country club*, los barrios cerrados, los clubes de chacra y los pueblos privados.

PARTIDO	EMPREDIMIENTO	TIPOLOGÍA	SUP. (ha)	TAMAÑO MÍNIMO DE LOTE (m <sup>2</sup> )
<b>La Costa</b>	El descanso	Barrio Cerrado / Privado	7	700
	El Jagüel	Contry / Club de Campo	19	600
	Pueblo Punta Médanos	Pueblo Privado	540	800
	Costa Esmeralda	Pueblo Privado	1000	<b>1.000</b>
	Driaires	Pueblo Privado	400	<b>1.300</b>
	Km 314	Barrio Cerrado / Privado	35	800
	Villarobles	Pueblo Privado	700	800
	Altos del Mar	Barrio Privado	20	800
<b>Pinamar</b>	La herradura	Club de Chacra	110	<b>1.400</b>
	Agua Calma	Club de Chacra	7	130
	Pinamar Chico	Barrio Cerrado / Privado	7	600
	Villa del Mar	Barrio Cerrado / Privado	3	500
	Terrazas del Golf	Barrio Cerrado / Privado	5	800
	Chacras dos Montes	Club de Chacras	136	<b>1.000</b>
	Chacras del Carmen	Club de Chacras	580	<b>1.000</b>
	Constancia	Barrio Cerrado / Privado	10	<b>1.200</b>
Solar del Norte	Barrio Cerrado / Privado	8	800	
<b>Villa Gesell</b>	Hipocampo	Barrio Cerrado / Privado	6	240
	Alta Mar	Contry / Club de Campo	579	550
	Chacras de Mar	Club de Chacras	100	<b>3.000</b>
	El Salvaje	Contry / Club de Campo	379	<b>2.500</b>
<b>General Madariaga</b>	La Mansa	Pueblo Privado	267	800

**Tabla II.** Urbanizaciones privadas en el área de estudio.

Fuente: elaborado por Verón y Barragán.

Las empresas desarrolladoras, inmobiliarias y constructoras han construido una imagen en la que se conjugan el mar, el bosque -la naturaleza- y toda una serie de servicios generados con el fin de añadir valor agregado. Ello lo hacen desde el marketing, publicidades y anuncios, con eje en la sustentabilidad y el cuidado de la naturaleza. Sin embargo, en ciertos casos (en especial las urbanizaciones más extensas) las obras necesarias para la concreción de los emprendimientos han requerido acciones de aplanamiento de médanos que alteraron y degradaron el ecosistema.

“logramos adecuar las particularidades naturales de un lugar único, con todas las virtudes de una urbanización moderna” (puntamedanos, 2012). Donde la amplitud de las playas y el suave declive de acceso al mar la hacen muy atractiva para la familia. La forestación acompañará este escenario, con una avenida central peatonal, que conducirá el ingreso principal al mar. Además, para aprovechar el tiempo libre, los propietarios dispondrán de un club house, piscina y canchas de tenis (km 314 - *La Nación*, 2007).

En la playa nada de andar esquivando gente, carpas y sombrillas para encontrar un espacio donde instalarse. Las amplias extensiones de arena que se pierden en el horizonte permiten que los diferentes grupos se ubiquen libre y cómodamente, que los chicos corran de aquí para allá, que se arme un volley playero o un picadito que no incomode a nadie. (*CE – Eidico*, 2008).

Km. 314 es un barrio de casas al lado del mar en un terreno agreste con playas vírgenes, a solo tres horas de Buenos Aires. Un paraíso natural con las comodidades de una pequeña ciudad. Un entorno de dunas, mar, aves, reservas naturales cercanas, paisajes maravillosos, tranquilidad, aire pleno, espacio para todos los deportes (km. 314 - *La Nación*, 2007).

Descanse junto al mar en un lugar único, con bosques de pinos, dunas, lagunas, todo el equipamiento social y deportivo, de primer nivel. Un espacio donde disfrutar en familia de los deportes ecuestres o del golf, en un entorno natural donde el marco paisajístico es inigualable. (*CE – Eidico*, 2011).

Tal como puede observarse, en los últimos años el desarrollo de urbanizaciones cerradas en sus diversos tipos se ha ido intensificando a lo largo de la costa bonaerense modificando, alterando y degradando, como consecuencia, al ecosistema litoral. El principal impacto de estos emprendimientos, además del mencionado, se relaciona con la privatización y prohibición del acceso y disfrute público del ecosistema. En definitiva, un grupo de actores se han apropiado de distintos servicios culturales como el ocio y el disfrute estético y paisajístico y el disfrute espiritual ante la contemplación del ecosistema litoral.

## Reflexiones finales

En las últimas décadas se ha degradado y alterado el ecosistema litoral bonaerense de gran manera, en especial para dar respuesta a demandas vinculadas con los negocios inmobiliarios. Si bien la especulación y el desarrollo de urbanizaciones se desarrollaron a partir de los años cuarenta del siglo XX y se consolidaron en los años sesenta y setenta fue a partir del desmembramiento de los partidos y la conformación de los distritos costeros que se profundizó el modelo de ocupación, consumo del espacio, degradación de los ecosistemas y pérdida de algunos de sus servicios.

Hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, cuando aún las tierras al sur del río Salado eran inhóspitas, el Estado nacional y provincial propició, a partir de políticas de apropiación e incorporación al mercado inmobiliario, la colonización de la población criolla que se dedicaría a la actividad agropecuaria. De esta forma se conformó el espacio a partir de las actividades predominantes que dieron origen al asentamiento de las principales ciudades (General Lavalle y General Madariaga) ligadas íntimamente a la actividad agrícola-ganadera y saladeril-portuaria. Hasta ese momento el ecosistema costero se encontraba marginado ya que el interés productivo se centraba tierra adentro. Por lo tanto, no todos los servicios del ecosistema litoral eran valorados y aprovechados en su plenitud. Los de alimentación (agricultura, ganadería y pesca) y regulación han sido los que mayor presión han sufrido. Los culturales, hasta ese momento, se aprovechaban de forma limitada y por un grupo de actores hegemónicos: los estancieros. Los servicios de actividades recreativas y disfrute estético eran apropiados de forma casi exclusiva, en época estival, por familiares y amigos de los terratenientes. La presión sobre el ecosistema, debido a la escala de actuación era ínfima, pero se avecinaba un ritmo de aprovechamiento que haría insostenible el modelo.

Y fue así que, a partir de los años treinta del siglo XX, los hacendados lotearon sus estancias conformando los primeros pueblos costeros de ambos partidos. Sus intereses y necesidad de ganancias los llevó a reorientar la función del litoral en los partidos de General Lavalle y General Madariaga. De esta forma, el ecosistema litoral fue nuevamente revalorizado y con el desarrollo urbanístico se alteró el flujo de servicios. El turismo pasó a ser la práctica estructurante de todas las ciudades costeras, fragmentando el territorio de forma tal que en 1978 fundamentó el desmembramiento territorial dando lugar a cinco partidos. Así nacieron La Costa, Pinamar y Villa Gesell, como una angosta pero extensa franja litoral que heredó formas de apropiación y aprovechamiento de los servicios del ecosistema y, con ello, problemas ambientales que comenzaron a gestarse tiempo atrás. La especulación inmobiliaria caracterizó el devenir de las ciudades costeras. Gracias a ella se intensificó el aprovechamiento de los servicios culturales del ecosistema costero en detrimento de los de regulación. Las particularidades del ecosistema, sus elementos y procesos biológicos, climatológicos y geomorfológicos, entre otros,

permitieron que esto sucediera. Ello ha posibilitado que en la actualidad coexistan en el territorio formas tradicionales de ocupación junto con nuevas tendencias urbanísticas (urbanizaciones privadas y cerradas).

Por todo lo antes dicho, la intensidad del impulsor directo del cambio (modificación en el uso del suelo) y la tendencia actual del mismo hace necesaria una mayor preocupación de los poderes públicos por administrar mejor este capital natural común. En caso contrario, el futuro del bienestar humano estará seriamente comprometido.

## Bibliografía

ADGER, N.; AGRAWALA, S. y QADER, M. 2007. Assessment of adaptation practices, options, constraints and capacity, climate change impacts, adaptation and vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the IPCC. Cambridge, Cambridge University Press. 737 pp.

ALDAZABAL, V.; WEILER, N. y EUGENIO, E. 2004. “Una perspectiva geoarqueológica para comprender la ocupación humana en la costa central de la provincia de Buenos Aires”. *Intersecciones en Antropología*. Tandil. UNC. Vol. 5, pp. 29-39.

ANDERIES, J. M.; JANSSEN, M.A y OSTROM, E. 2004. “A framework to analyze the Robustness of social- ecological systems from an institutional perspective”. *Ecology and Society*. Nueva Escocia. Univ de Acadia. Vol 9 (1). 18 pp. ISSN: 1708-3087.

BAILOVSKY, A. 2006. Historia Ecológica de Iberoamérica. Tomo II, De la Independencia a la Globalización. Buenos Aires. Ed. Capital Intelectual. 266 pp.

BANZATO, G. 2005. La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880. Tesis Doctorado en Historia. Universidad Nacional de La Plata. 224 pp.

BARRAGÁN, J.M y BORJA F. 2011. *Evaluación de los tipos de ecosistemas operativos: Litorales*. En Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España. En: MONTES, C. (Coord.). 2011. Evaluación de los Ecosistemas del Milenio en España. Madrid. UCA- UH- UM, pp. 673-739.

BARRAGÁN, J.M., y CHICA RUIZ, J.A. 2011. Estado y tendencia de los servicios de los ecosistemas litorales de Andalucía. Caso de Estudio: la desembocadura del río Roche a la luz de la evaluación de ecosistemas del Milenio. Una aproximación. Cádiz. Universidad de Cádiz. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. 112 pp.

BARRAGÁN, J.M., y CHICA RUIZ, J.A. 2013. "Evaluación de los ecosistemas litorales del milenio de España: una herramienta para la sostenibilidad de la zona costera". *Revista EUBACTERIA*. Madrid, N° 31, pp. 9-14.

BELLO, F.; LAVOREL, S.; DÍAZ, L.; HARRINGTON, R.; CORNELISSEN, J.; BARDGETT, R.; BERG, M.; CIPRIOTTI, P.; FELD, C.; HERING, D.; MARTINS DA SILVA, P.; POTTS, S.; SANDIN, L.; SOUSA, J.; STORKEY, J. y HARRISON, P. 2010. "Towards and assessment of multiple ecosystem processes and services via functional traits". *Biodivers conservation*. Springer Netherlands, Vol. 19, pp. 2873-2893.

BERKES, F. y FOLKE, C. (eds.) 1998. Linking social and ecological systems. Management practices and social mechanisms for building resilience. Cambridge University Press, Cambridge. 219 pp.

BERTOLOTTI, M y GIL DE MURO, J. 1991. La provincia de Buenos Aires y su participación en el sector pesquero Argentino. *Frente Marítimo*, Vol. 5, pp. 119-125.

BERTOLOTTI, M.; BERTONI, M.; VOLPATO, G.; OMOLDI, M. y FALCIONE, R. 2004. *Una posible valoración económica del Humedal de Bahía de Samborombón*. Jornadas de Difusión de la Investigación en Economía, 5, Mar del Plata, pp. 19-24.

BERTONCELLO, R. 2006. Turismo, territorio y sociedad. El mapa turístico de la Argentina. En: GERAIGES DE LEMOS, A; ARROYO, M. y SILVEIRA. M.L. (Ed) 2006. América Latina: cidade, campo e turismo. CLACSO, pp. 317-335.

BERTONI, M.; BAZÁN, A.; BERTOLOTTI, M. y VOLPATO, G. 2005. *El rol de la gestión local en el desarrollo sostenible del humedal de Bahía de Samborombón*. Seminario RedMuni, 7, Los Polvorines. 15 pp.

BOUVET, Y.; DESSE, R.; MORRELL, P. y VILLAR, M.C. 2005. "Mar del Plata (Argentina): La ciudad balnearia de los porteños en el Atlántico Suroccidental". *Investigaciones Geográficas* N° 36. La Plata, pp. 61-80.

DADÓN, J. 2003. Impactos ambientales del turismo costero en la provincia de Buenos Aires. Buenos. Aires. FCEN, UBA. 17 pp.

DE GROOT R.; ALKEMADE, R.; BRAAT R.; HEIN L. y WILLEMEN L. 2010. "Challenges in integrating the concept of ecosystem services and values in landscape planning, management and decision making". *Ecological Complexity* Elsevier, 7, pp. 260-272.

DIARIO LA NACIÓN. Nuevas tendencias en urbanización. 15/12/2007, Suplemento Countries, Buenos Aires. p 2.

EIDICO SA. Revista Tigris. Costa Esmeralda, 15/4/2008, p 45.

EIDICO, SA. . Revista Tigris. Costa Esmeralda 25/7/2011, p 45.

GARZÓN CASADO, B.; INIESTA ARANDÍA, I; GARCÍA LLORENTE, M., MARTÍN LÓPEZ, B. 2013. “Entendiendo las relaciones entre los paisajes y los servicios de los ecosistemas. Un análisis desde la historia socio-ecológica”. *Rev. Ciudes, Cuaderno Interdisciplinar de Desarrollo Sostenible*, N° 10. Almería, ISSN 1889-0660, pp. 241-268.

GHERSA, C. y LEÓN, R. 2001. *Ecología del paisaje Pampeano: consideraciones para su manejo y conservación*. En: NAVEH Y LIEBERMAN, 2001. (eds.). *Ecología de paisajes. Teoría y Aplicación*. Cap. 6. Buenos Aires, Editorial Facultad de Agronomía. UBA. 51 pp.

GÓMEZ-BAGGETHUN, E.; DE GROOT, R.; LOMAS, P. y MONTES, C. 2010. “The history of ecosystem services in economic theory and practice: From early notions to markets and payment schemes”. *Ecological Economics*, ISEE, Elsevier, 69(6), pp. 1209–1218.

GUERRERO, V. 1970. *Surge Pinamar*. Ed. Del autor. Pinamar, 43 pp.

GUZMÁN, Y. 1999. *El país de las estancias*. Buenos Aires, Editorial Emecé. 481 pp.

HALPERÍN, T. 1963. “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)”. *Desarrollo Económico*. Buenos Aires, vol. III. N° 1-2, pp. 57-110.

INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Resultados Generales. Provincia de Buenos Aires. Localidades y Partidos de Argentina. Buenos Aires.

ISLA, F. 2010. *Introducción al manejo de barreras medanosas*. En ISLA, F. y LASTA, C. 2010 (comp). *Manual de Manejo de Barreras Medanosas de la Provincia de Buenos Aires*. Mar del Plata. EUDEM, pp. 7-25.

ISLA, F.; BÉRTOLA, G.; CORTIZO, L.; FERRANTE, A.; HARTOG, W.; BURGER, B.; ALGERA, A. y DE RIJKE, Q. 2005. Disponibilidad de arena para alimentar las playas del centro de Villa Gesell. Informe inédito, Mar del Plata, marzo de 2005, 13 pp.

LEFF, E. 1994. “La insoportable levedad de la globalización: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad”. *Rev. de la Universidad de Guadalajara*, Guadalajara N° 6, pp. 21-27.

LIMBURG, K. y FOLKE, C. 1999. “The ecology of ecosystem services: introduction to the special issue”. *Ecological Economics* ISEE, Elsevier, 29, pp. 179-182.



LIMBURG, K.; O'NEIL, R.; COSTANZA, R. y FARBER, S. 2002. "Complex systems and valuation". *Ecological Economics*, ISEE, Elsevier, 41, pp. 409-420.

LIU, J.; COSTANZA, R.; FEBER, S. y TROY, A. 2010. "Valuing ecosystem service. Theory, practice, and the need for a transdisciplinary synthesis". *Annals of the New York Academy of Sciences*. New York, pp. 54-78.

MANTOBANI, J. 2002. Entre el trigo y la espuma. Mar del Plata y el problema de la creación de los balnearios del Sudeste de la provincia de Buenos Aires a fines del siglo XX: Mar del Plata, UNMDP. 230 pp.

MARTÍN LÓPEZ, B.; GÓMEZ BAGGETHUN, E. y MONTES, 2009. "Funciones y servicios de los ecosistemas: una herramienta para la gestión de los espacios naturales". *Ciudes, Cuaderno Interdisciplinar de Desarrollo Sostenible*, N° 3. Almería, ISSN 1889-0660, pp. 229-258.

MARTÍN-LÓPEZ, B.; GARCÍA-LLORENTE, M.; PALOMO, I. y MONTES, C. 2011. "The conservation against development paradigm in protected areas: Valuation of ecosystem services in the Doñana social-ecological system (southwestern Spain)". *Ecological Economics* ISEE, Elsevier, 70, pp. 1481-1491.

MARTÍN-LÓPEZ, B.; GÓMEZ-BAGGHETUN, E.; GARCÍA-LLORENTE, M. y MONTES, C. 2013. "Trade-offs across value-domains in ecosystem services assessments". *Ecological Indicators*. Elsevier, Vol. 37, parte A, pp. 14.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 2014. Zonas turísticas de Buenos Aires.

MONTES, C. 2007a. "Capital natural y desarrollo: por una base ecológica en el análisis de las relaciones Norte-Sur". *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* N° 100. ISSN 1888-0576, Madrid, pp. 63-77.

MONTES, C. 2007b. "Del desarrollo sostenible a los servicios de los ecosistemas". *ECOSISTEMAS*. 16 (3). Asociación Española de Ecología Terrestre (AEET), Madrid, pp. 1-3.

MONTES, C.; SANTOS, F. y BENAYAS, J. 2011. Ecosistemas y biodiversidad para el bienestar humano. Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España. Síntesis de los Resultados. Fundación de la Biodiversidad. MARM. 45 pp.

NACIONES UNIDAS. 2005. Millennium Ecosystem Assessment, MA. Ecosystems and human well-being: Synthesis. Island Press, Washington D.C., USA, 160 pp.

NIGOUL, P.; BENGUA, G. y FERRARO, R. 2000. "Desarrollo histórico y aspectos sociales en la gestión ambiental de recursos. El caso de El Partido de la Costa –

Provincias de Buenos Aires”. *Theomai*, N° 1, **Red de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo**, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 19 pp.

OSTROM, E. 2009. “A general framework for analyzing sustainability of social-ecological systems”. *Science*. Vol. 325. N° 5939, pp. 419-422.

OSTROM, E. 2010. “Beyond Markets and states: Polycentric Governance of Complex Economic System”. *The American Economic Review*. Vol. 100. N° 3, pp. 641-672.

PEDROTTA, V.; LANTERI, S y DUGUINE, L. 2012. “En busca de la tierra prometida. Modelos de colonización estatal en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. [En línea:]. URL <http://nuevomundo.revues.org/64168>, DOI: 10.4000/nuevomundo.64168 [12 de febrero de 2014].

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 1913. Decreto-Ley 3487/1913. Ley de Fundación de Pueblos de la provincia de Buenos Aires. La Plata.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 1978. Ley 9024/1978. La Plata.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 1983. Ley 9949/1983. La Plata.

RANDLE, P. 1981. Atlas de desarrollo territorial de la Argentina. Serie de Estadísticas Históricas. Buenos Aires, OIKOS, pp. 44-100.

ROFMAN, A. y ROMERO, L. 1998. Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina. Buenos Aires, Amorrortu Editores/Ministerio de Cultura y Educación. 328 pp.

TELLA, G. 2000. “La modernización tardía de una metropolis semiperiférica: el caso de Buenos Aires y sus transformaciones socioterritoriales recientes”. *Scripta Nova*, Barcelona, N° 69, pp. 10.

VARELA, J. 1997. La región del Tuyú. Apuntes de cátedra. Inédito. Mar del Tuyú, 178 pp.

VERÓN, E. 2006. *El Partido de la Costa: Un análisis histórico de sus principales problemáticas socioeconómicas y ambientales*. *Actas XX Jornadas de Historia Económica*. Asociación Argentina de Historia Económica. Mar del Plata. ISBN 10-987-544-201-1 / ISBN 13-978-987-544-201-6, pp. 1 - 19.

VERÓN, E. 2010. “Estimación de la Isla de Calor en Santa Teresita, Partido de la Costa., provincia de Buenos Aires, Argentina”. *Revista geográfica de América Central* N° 45. San José de Costa Rica, pp. 129-148.

VERON, E. 2012. Privatización De Los Ecosistemas Litorales Urbanizaciones Privadas En El Partido De La Costa, Buenos Aires. En: ERASO, M.M (Dir)

Gestores Costeros II. Experiencias en Áreas Litorales de la provincia de Buenos Aires. Mar del Plata, Ed. EUDEM. Universidad Nacional de Mar del Plata. 12 pp.

VERÓN, E. y BARRAGÁN, JM. 2013. *La Evaluación de los Servicios de los Ecosistemas como herramienta para la Gestión Integrada de Áreas Litorales*. En Actas de VII Seminario de Desarrollo Costero Sustentable. Mar del Plata, UTN. 3 pp.

VERÓN, E. 2014. Lógicas territoriales, representaciones y gestión de un espacio fragmentado en torno a problemáticas socioambientales. Estudio comparado de los distritos de La Costa, Pinamar, Villa Gesell, General Lavalle y General Madariaga. Tesis de doctorado en Geografía. Universidad Nacional del Sur, Universidad de Cádiz. 561 pp.

VERVOORST, F. 1967. La vegetación de la República Argentina VII. Las comunidades vegetales de la Depresión del Salado. Serie Fitogeográfica. Buenos Aires. INTA 7, pp. 7-72.

VILLAR, M.C. 2003. “Espacio, mito y representaciones sociales. Algunos ingredientes y un desarrollo por el litoral marítimo argentino”. *Rev. Reflexiones Geográficas*. Río Cuarto. 20 pp.

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2015

Fecha de aprobación: 22 de octubre de 2015

© 2015 por los autores; licencia otorgada a la Revista Universitaria de Geografía. Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo los términos y condiciones de una licencia Atribución-NoComercial 2.5 Argentina de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite [http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/ar/deed.es\\_AR](http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/ar/deed.es_AR)